





## INFORMACIÓN SOBRE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN


En Cádiz a 4 de octubre de 2019

### **Criterios de calificación.**

Para la evaluación se tendrán en cuenta los tres tipos de contenidos que componen el currículo: **Conceptos, Procedimientos y Competencias personales, profesional.**

Para que el alumno/a pueda llegar a conseguir la superación de los contenidos mínimos exigibles.

<b>Contenidos</b>	<b>30%</b>
Exámenes teóricos	20%
Trabajos escritos	10%

A modo de orientación y como norma general, aplicaremos los siguientes criterios de calificación en cada uno de los trimestres, resaltando la importancia de los procedimientos al tratarse de un módulo práctico:

<b>Procedimientos</b>	<b>60%</b>
Exámenes prácticos	20%
Trabajos prácticos	40%

La calificación se realizará numéricamente, valorando de 1 a 10, sin incluir decimales. Para superar cada uno de los trimestres deberán obtener una calificación mínima de **5**, siendo necesario superar cada uno de los apartados expuestos anteriormente por separado. Los criterios de calificación deben ser explicados por el profesor o profesora al comienzo del curso, de forma que queden perfectamente claros al conjunto de alumnos.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES.**



## **INFORMACIÓN SOBRE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN**

### **Criterios de recuperación**

Al ser una evaluación continua e integrador. Se irá avisando al alumno/a de sus deficiencias de formación, pudiendo recuperar las mismas mediante actividades relacionadas con los contenidos programados en el módulo durante el curso. Facilitando la recuperación de los contenidos por evaluación (recuperación con un 5) y teniendo en cuenta:

- La capacidad del alumno/a
- Las dificultades del alumno/a

<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES</b>		<b>10%</b>
<b>LIMPIEZA 3%</b>	<b>COMPORTAMIENTO 4%</b>	<b>MATERIALES 3%</b>
Vestuario	Puntualidad	Falta de materiales
Trabajo	Atención en clase	Organización
Taller	Respeto	Mantenimiento
Afán de superación		

Los contenidos impartidos desde la primera unidad de trabajo se enlazarán con los contenidos de la siguiente unidad de trabajo. Lo que facilitará la recuperación de aquellos alumnos/as que queden retrasados/as. A la vez que todos afianzan conceptos y procedimientos.

En caso de no superar el/los trimestre/s, el alumno deberá recuperarlos en la evaluación ordinaria que se realizará a finales de mayo. De no ser así, según la Orden de 9 de Julio de 2003, por la que se regula el calendario escolar para los ciclos formativos de Formación Profesional específica en los centros docentes de Andalucía, para el primer curso de los ciclos formativos, entre los días 1 y 22 de Junio se continuará con la actividad lectiva para aquellos alumnos/as que requieran preparar la evaluación extraordinaria. Esto supone que se impartirán aproximadamente 3 semanas más de clases lectivas, lo que supone para el módulo de MASAJE ESTÉTICO 18 sesiones más, que estarán orientadas a realizar actividades de refuerzo, recuperación y subida de nota.

La prueba de la convocatoria extraordinaria abarca todos los contenidos del módulo.

### **Actividades de refuerzo o ampliación**

Pasado el transcurso de cada evaluación, si al alumno le quedara pendiente por recuperar algún trabajo, podrá recuperarlo en la jornada de Junio, haciendo los trabajos que le faltan con el apoyo del profesor.



## **INFORMACIÓN SOBRE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN**

El alumno que habiendo superado el número de faltas de asistencia, perdió el derecho a la evaluación continua, podrá venir en Junio y recuperar las actividades pendientes y tendrá derecho a la prueba final.

Para la recuperación o ampliación de nota en el módulo, es necesario lo siguiente:

Parte teórica

Tendrá que realizar un examen teórico de todo lo estudiado y la realización de un trabajo de una de las técnicas de masajes estudiadas y posteriormente lo expondrá en clase.

Duración: 1 hora

Parte práctica

Realización de un masaje corporal completo, aplicando todas las maniobras estudiadas.

Para la parte práctica, el alumno tendrá que traer modelo

Duración: 1 hora

Nota aclaratoria: Dado el carácter que tiene esta especialidad, a los alumnos/as de este Ciclo Formativo se les pedirá pulcritud, higiene, que lleven la cabeza descubierta, no llevar excesivos adornos y aderezos que dificulten el aprendizaje práctico, además de una buena apariencia física en el vestir y en el saber estar, ya que nos encontramos en una profesión enfocada a la Imagen Personal.

**Evaluación final:** Siguiendo la ORDEN de 29 de septiembre de 2010 en el punto 6 del artículo 12, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía. El alumnado de primer curso de oferta completa que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año.

Se facilitará a los alumnos y alumnas la información precisa de las actividades de recuperación o ampliación de los módulos profesionales pendientes y de las fechas en las que se celebrará la evaluación de los mismos.

Para las clases de recuperación, en primer lugar partiremos del análisis de las necesidades y dificultades reales del alumnado que han impedido que aprueben en la evaluación parcial. A partir de esta valoración haremos actividades de síntesis y motivadoras que se adaptarán a las necesidades concretas.

Fdo. Rosa Ana Avilés Maldonado



**INFORMACIÓN SOBRE  
LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN**